

Jurisprudencias

MACIEK WISNIEWSKI :: 30/06/2021

Lo que el régimen de Israel hace en Gaza con sus sucesivas operaciones punitivas es una suerte de genocidio incremental

El asunto es del tipo lo niego, pero no me puedo contener.

Apenas bajó la bulla en torno al histórico fallo del Tribunal Penal Internacional (ICC) que se declaró competente para investigar los crímenes de guerra en Palestina, tanto de parte de Israel, como de Hamas (sic) (<https://lahaine.org/dT7v>).

Apenas Tel Aviv comunicó su decisión de no cooperar con el tribunal, negando las acusaciones y tachando su investigación de criminal y antisemita (sic), y ya a mediados de mayo vino la otra escalada en Gaza, el eufemismo periodístico para el desproporcionado ataque a la población de este gueto palestino donde, como asegura Israel, no hay civiles.

Una escalada que, con saldo de 256 palestinos muertos –y 12 israelíes por cohetes de Hamas–, este enclave bajo el bloqueo y asedio permanente nuevamente bombardeado hasta la Edad de Piedra (B. Gantz *dixit*), arrojó nuevas pruebas de... los mismos crímenes de guerra que el tribunal se proponía a investigar desde el principio (bit.ly/3j7hgDy).

Si la clave freudiana (¿personalidades paranoides?) se ofrece acá para explicar lo ocurrido, es tal vez porque alguien ya la había sugerido precisamente para un contexto así.

Como ya lo demostró desde el sicoanálisis Frantz Fanon para el caso de Argelia, el colonialismo, siendo el sionismo –un proyecto colonial de asentamientos en una realización permanente– su ejemplo quintaesencial, daña tanto al colonizado como al sujeto colonizador.

Causa sicosis. Neurosis. Lo hace transferir la culpa.

Centrar, por parte de Israel, la discusión en los cohetes y/o en lo que han hecho los palestinos –el llamado *Hamas argument*– es buen ejemplo de esto.

Evoca, de hecho, la clásica escena de *La batalla de Argel* (1966), de Pontecorvo. Acusado de esconder las bombas detonadas en los canastos de los mercados, un militante argelino dice a los colonizadores franceses: Entonces denos sus bombarderos. Nosotros les daremos nuestros canastos.

Si alguien tenía dudas de qué iba a significar la caída de Netanyahu, el nuevo gobierno de cambio de Israel –que vaticina más de lo mismo sólo en la versión *hardcore*– pronto los disipó.

A pocos días de asumir el poder, volvió a mandar sus F-16 para bombardear Gaza como respuesta a... los globos incendiarios lanzados desde el gueto.

Según el derecho internacional (ONU *et al.*), la población colonizada tiene todo el derecho a liberarse por todos los medios necesarios.

Por ejemplo –y aunque sea–, usando cohetes primitivos (“en realidad unos ‘fuegos artificiales’”, N. Finkelstein *dixit*).

O globos.

O canastos.

Pero vivimos en un mundo descrito una vez por John Berger, en el que los invasores invirtieron todas las señales y el mismo artículo de la ONU parece rezar más bien que el colonizador tiene todo el derecho a defenderse de los colonizados, ocupante de los ocupados.

Desde hace años Ilán Pappé viene proponiendo ver lo que Israel hace en Gaza con sus sucesivas operaciones punitivas como una suerte de genocidio incremental.

No una erradicación directa de 2 millones de sus habitantes, sino una -extendida en el tiempo- campaña de exterminio poco a poco.

El proyecto colonial sionista, subraya Pappé, sólo podrá materializarse sin una significativa porción de la población autóctona palestina.

La reciente escalada en Gaza con su saldo de muerte a cuentagotas ha sido otro paso hacia su realización.

El crimen de genocidio, uno por el que, entre otros, ha sido establecido el Tribunal Penal Internacional, es una de las más estrictas categorías del derecho internacional. Tal vez es tiempo de reformularla y/o ampliarla.

Las pulsiones de la muerte en el mundo contemporáneo, como lo demuestra Achille Mbembe con su concepto de *necropolítica* (véase: *Necropolitics*, Duke University Press, 2019, pp. 213), van mutando y fluctuando.

Palestina y Gaza en particular son de hecho para él laboratorios de las nuevas estrategias del control y de la muerte por venir.

Unos a los que muchas de las categorías (legales, jurídicas) aún no están ajustadas.

¿Qué tal, por ejemplo, el *familicidio*?

En los recientes bombardeos de Gaza 15 familias palestinas enteras de todas las generaciones –padres, hijos, bebés, abuelos, hermanos, tíos, sobrinos, etcétera– han sido erradicadas de este mundo, cada una de un solo clic, por la fuerza aérea israelí.

En la escalada de 2014 las fuerzas israelíes borraron en Gaza a... 142 familias enteras. El pasado, presente y futuro de Palestina. De una vez.

Como apunta Amira Hass hay numerosas muestras que estos ataques –ayer y hoy– han sido premeditados y no han sido accidentes.

Las familias morían juntas, en sus casas, en el momento preciso cuando todos estaban adentro. No hubo ningún aviso previo, aunque la inteligencia israelí, que cuenta con un detallado registro de la población de Gaza, a veces –cuando quiere– avisa (*knock on the roof*).

Cada uno ha sido minuciosamente planeado. Cada uno ha sido aprobado por la cadena de mando. Cada uno, finalmente, ha sido... avalado por los juristas militares.

Si la clásica figura arendtiana de un burócrata hecho parte integral –e irreflexiva– de un proceso de exterminación (véase: *Eichmann en Jerusalén*, 1963) viene a la mente, es tal vez porque precisamente sea el caso.

@MaciekWizz

<https://www.lahaine.org/mundo.php/jurisprudencias>